

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2019**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2019, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. El Rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de Diciembre de 2019 se encuentra integrado de la siguiente manera:
2. Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones Temporales:

**Fondo Revolvente a Corto Plazo**

AREA DE APLICACIÓN	IMPORTE	DEPENDENCIA
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$ 10,000.00	C.F.E.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,000.00</b>	

**Cuentas Bancarias a Corto Plazo**

INSTITUCIÓN	CUENTA	SALDO AL 31-DICIEMBRE- 2019
Bancomer	0481819844	411,714.81
Bancomer	0107945272	5'987,359.70
Banorte	0125985358	4'103,405.38
Banorte	0987001844	2'594,253.63
Banorte	00814248777	1'769,928.81
BBVA	00101374737	0.44
BBVA	0149142215	10'913,657.81
Hsbc	4015529225	10,250.15
Banorte	00493117009	1,836.32
Banorte	00493117018	233.71
Banorte FORTAFIN	003091457472	39.51
Banorte FAM	003091458316	11.20
Banorte FORTAFIN	00357044814	45.92
Banorte Federal	00357044869	906.46
Banorte Estatal	00357044850	195,365.03
Banorte FFAGPEMS	1020372265	22.07
Banorte FFAGPEMS	1036395256	2.69
Banorte FFAGPEMS	1036439468	52.57
Banorte FFAGPEMS	1023892988	28.98
Banorte FFAGPEMS	1023892979	51.94
Bancomer BBVA Estat	0112560704	1'647,541.90
Bancomer BBVA Fed	0112560739	7'013,935.21

*AS*

*l*

Bancomer FAM 2019	0113446298	0.34
<b>Total</b>		<b>\$ 34'650,644.58</b>

<b>SUMA TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>\$ 34'660,644.58</b>
---	--	-------------------------

En la cuenta de Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones Temporales, se registran los rendimientos que se obtienen por la cuenta de inversión Patrimonial, así como los que generen las demás cuentas bancarias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

El rendimiento diario que generen estas cuentas se registra contablemente en la cuenta de Otros Ingresos, dependiendo de la naturaleza de los fondos.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- 2 El Rubro de Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	PARCIAL	SALDO AL 31-DICIEMBRE-2019.	MAYOR A 365 DÍAS	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
<b>Cuentas por Cobrar:</b>				
<u>Gobierno Federal:</u>		\$ 3'286,603.65		
Ministración 2015	\$ 631,086.51		\$ 631,086.51	Pendiente de Cobro
Ministración 2016	702,849.32		702,849.32	Pendiente de Cobro
Ministración 2018	976,333.92		976,333.92	
Ministración 2019	976,333.90		976,333.90	
Gobierno Estatal 2019		4'078,841.92		Pendiente de Cobro
Deudores Diversos		254,441.14		Ejercicios Anteriores, en Ajuste. LGCG.
Anticipo para Viáticos		68.80		Del Ejercicio
Gastos por Comprobar		0.00		Del Ejercicio
Préstamos		0.00		Del Ejercicio
<b>TOTAL</b>		<b>\$7'619,955.51</b>	<b>\$ 2'310,269.75</b>	

- 3 El plazo de vencimiento en el caso de CORTO PLAZO es menor a 1 año y el LARGO PLAZO será mayor a 1 año.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

- 4 No se cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación y/o Elaboración (Inventarios).  
 5 No se cuenta con Almacén por lo cual no aplica método de valuación.

**Inversiones Financieras**

Las Inversiones financieras se encuentra representado por un convenio celebrado con el Instituto de la Infraestructura Física Deportiva del Estado de Campeche (INIFEEC) para terminación de Techumbre en cancha del Plantel Palizada, con recursos del FAM Media Superior 2019.




- 6.- No se realizaron Inversiones Financieras con ningún Banco ni en valores de renta fija y vencimiento diario con tasas de interés variante.
- 7.- No se realizan Inversiones Financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**CRITERIOS DE APLICACIÓN**

a) Siguiendo los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, son registrados a su costo de adquisición en las diferentes cuentas de control del Activo Fijo, pero sin afectar el Patrimonio Acumulado. Simultáneamente y derivado de que su valor no es disminuido mediante la aplicación correspondiente en el segmento de Egresos del Estado de Actividades al momento de su pago, da lugar a un Remanente acumulado propiamente ya reinvertido, afectando únicamente el Patrimonio Acumulado cuando se trata de asignaciones directas o donaciones en las que no intervienen afectaciones al presupuesto del ejercicio. Se llevó a cabo la Revaluación de los activos existente al 31 de Diciembre de 2012 reflejando en el Estado de Situación Financiera dentro del Patrimonio, dicho REVALÚO.

8. Se encuentra integrado de la siguiente manera:

BIENES INMUEBLES	SALDO AL 31-DICIEMBRE-2019	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	METODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICABLES
Edificios y Construcciones	\$188,947,316.46	\$ 754,267.75	\$ 5'539,264.58	AÑOS DE VIDA ÚTIL	5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$188,947,316.46</b>	<b>\$ 754,267.75</b>	<b>\$ 5'539,264.58</b>		
<b>BIENES MUEBLES</b>					
Mobiliario y Equipo	\$ 33'173,019.62	\$ 2'017,747.12	\$ 21'942,004.98	AÑOS DE VIDA ÚTIL	10%
Equipo Educativo	5'295,315.66	225,389.42	5'007,043.53	AÑOS DE VIDA ÚTIL	20%
Equipo Instrumental Médico	14'935,568.72	97,905.99	2'346,370.38	AÑOS DE VIDA ÚTIL	20%
Equipo de Transporte	9,412,484.24	527,360.00	1'383,659.42	AÑOS DE VIDA ÚTIL	20%
Maq y Otros Eq y Herramientas	34'607,428.23	187,995.84	3'410,398.93	AÑOS DE VIDA ÚTIL	10%
Bienes Artísticos	\$67,390.00	0.00	0.00	AÑOS DE VIDA ÚTIL	0%
<b>Total</b>	<b>\$97'491,206.47</b>	<b>\$3'056,398.37</b>	<b>\$34'089,477.24</b>		

*MS*

*l*

Las depreciaciones calculadas para el Presente Estado Financiero del Ejercicio 2019 se ha llevado a cabo la determinación conforme a los lineamientos dados a conocer por el Consejo Nacional de Armonización Contable con el método de AÑOS DE VIDA ÚTIL sobre los saldos depreciables al final de cada ejercicio y a las tasas anuales que se indican, disminuyéndolas en el segmento correspondiente del Estado de Actividades en el ejercicio en que ocurren:

DEPRECIACIONES ACUMULADAS	31-DICIEMBRE-2019
Bienes Inmuebles	\$ 5'539,264.58
Bienes Muebles	34'089,477.24
Activos Intangibles	4'381,848.95
<b>TOTAL</b>	<b>\$44'010,590.77</b>

La Depreciación Acumulada al 31 de Diciembre de 2019 corresponde a la del Ejercicio 2019 y anteriores.

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos:

ACTIVOS INTANGIBLES	SALDO AL 31-DICIEMBRE- 2019	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	TASAS APLICABLES
Software	2'929,419.85	308,349.06	1'877,007.78	AÑOS DE VIDA ÚTIL	33%
Licencias	4'134,184.86	392,708.08	2'504,841.17	AÑOS DE VIDA ÚTIL	33%
Total	<b>\$7'063,604.71</b>	<b>\$ 701,057.14</b>	<b>\$ 4'381,848.95</b>		

Los Activos Intangibles forman parte del Equipo de Cómputo.

ACTIVOS DIFERIDOS	SALDO AL 31-DICIEMBRE-2019	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	TASA APLICABLE
Depósitos en Garantía	\$67,016.40	0	0	NO APLICA	NO APLICA

Estos Depósitos corresponden a Fianzas de Garantía solicitados por la Comisión Federal de Electricidad.

**RESÚMEN ACTIVO NO CIRCULANTE**

ACTIVO NO CIRCULANTE	IMPORTE
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 700,209.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	188'947,316.00
Bienes Muebles	97'491,206.00
Activos Intangibles	7'063,605.00
Depreciaciones, Deterioros y Amortización Acumulada de Bienes	-44'010,591.00
Activos Diferidos	67,016.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 250'258,761.00</b>

**Estimaciones y Deterioros**

- 10 De conformidad con el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, específicamente en su inciso 4).- Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras que no modifican el uso de Activo Fijo y que no ameritan su incorporación al Sistema de Inventarios de Activo dada su naturaleza, son cargadas en el segmento de Egresos del Estado de Actividades conforme se incurren en ellos y por lo tanto dada su naturaleza no se capitalizan ni incrementan el Patrimonio Acumulado.

Aplicando los Lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los ingresos por Subsidios Federal y Estatal se reconocen como una cuenta por Cobrar en el momento en que se emite el recibo de cobro y se abona en las cuentas Acreedoras de Ingresos en el momento en que la Institución Bancaria deposita el importe del Financiamiento.

**Otros Activos**

- 11 Los Ingresos Propios se reconocen como una cuenta por Cobrar en el momento en que inicia un Nuevo Ciclo Escolar, para aquellos alumnos que ya cuentan con una matrícula o cuando se les asigna, abonándose en el momento en se realiza el depósito a la cuenta bancaria del CECYTEC. Al considerar que un Deudor es Insolvente se cancela el Adeudo.

**Pasivo**

1. Las provisiones al 31 de Diciembre de 2019 se encuentra Integrado de la Siguiete Manera:

CUENTA	SALDO AL 31- DICIEMBRE-2019	VENCIMIENTO A 30 DÍAS	VENCIMIENTO A 365 DÍAS
<b>Impuestos y Cuotas por Pagar:</b>			
Sueldos y Salarios	4'674,453.20	4'674,453.20	
Honorarios Servicios Profesionales	8,330.96	8,330.96	
Arrendamiento	1,500.00	1,500.00	
Impuesto sobre nóminas	328,373.00	328,373.00	
<b>Remuneraciones por Pagar a corto plazo.</b>	<b>5'063,853.46</b>	<b>5'063,853.46</b>	
<b>Proveedores</b>	<b>861,956.36</b>	<b>861,956.36</b>	
<b>Acreedores Diversos</b>	<b>1'237,368.25</b>		<b>1'237,368.25</b>
<b>Cuotas de Seguridad Social (Imss-Rcv-Infonavit)</b>	<b>4'498,854.08</b>	<b>4'498,854.08</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$16'674,689.31</b>	<b>\$15'437,321.06</b>	<b>\$1'609,759.55</b>

En las Remuneraciones por pagar a corto plazo queda provisionada las prestaciones que le corresponden a los trabajadores, que provienen del ejercicio anterior y actual y que son pagaderas en el mismo. Igualmente se provisiona el importe a pagar por concepto de Seguridad Social (Imss, Infonavit y Rcv). Estas deudas tienen un vencimiento menor a 90 días.

2. Estas provisiones corresponden a los Pasivos del Ejercicio Presupuestal 2019 y Anteriores por lo que su FACTIBILIDAD DE PAGO se hará con Recursos del Ejercicio al cual correspondan, siendo liquidados en el ejercicio 2020.

3. Pasivos Diferidos y Otros

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS
Pasivos Laborales	\$ 3'947,092.15	Derechos de Antigüedad, Jubilación o Retiro.	Aprobado en Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche. (Acuerdo: SO/04/CECYTEC/46/17, Anexo 8).
Pasivos Laborales	9'066,529.51	Derechos de Antigüedad, Jubilación o Retiro	Aprobado en Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2016 de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche. (Acuerdo: SO/04/CECYTEC/Anexo 5.15).
Pasivo Lab.	211,088.73	Derechos de Antigüedad, Jubilación o Retiro.	Por Autorizar en Sesión de la Junta Directiva.
Diferencias Imss	-454,580.39	Diferencias cuotas imss-rcv-infonavit	Diferencias del Ejercicio 2016 y 2017 de Imss, Rcv e Infonavit, autorizado su pago por la Lic. Indira Patricia Tacú Pérez, Directora Administrativa del Colegio.
<b>TOTAL</b>	<b>\$12'770,130.00</b>		

**Pasivo no Circulante**

Las provisiones a Largo Plazo, al 31 de Diciembre de 2019, se encuentra Integrado de la Siguiete Manera:

CUENTA	SALDO AL 31- DICIEMBRE-2019	VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS	AUDITORIAS 2015, 2014 Y ANTERIORES MAYOR A 365 DIAS
Proveedores	8'746,765.00	4'043,874.79	4'702,890.21
<b>TOTAL</b>	<b>\$8'746,765.00</b>	<b>\$4'043,874.79</b>	<b>\$ 4'702,890.21</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

Se informan los rubros correspondientes a Ingresos Propios, los cuales se encuentran armonizados con los Rubros del Clasificador por Rubros de Ingreso:

CONCEPTO	TOTAL, ACUMULADO A DICIEMBRE 2019
Aportaciones Voluntarias	\$ 2'942,792.50
Examen Extraordinario	206,830.00
Retiro de Documentos	129,135.00
Expedición de Documentos oficiales	145,243.61
Derecho de Titulación	237,800.00
Renta de Nevería	738,494.00
Guías de Estudio y Examen Admisión	256,520.00
Fotocopias	316,564.00
Otros Ingresos y Derechos Varios	144,916.00
Productos Financieros	28,262.00
<b>TOTAL, INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 5'146,557.11</b>

2. Se informan los rubros correspondientes a las transferencias recibidas de Enero a Diciembre de 2019, de manera acumulada por concepto de Subsidios, Aportaciones por Programas Federales, los cuales se encuentran armonizados con el Clasificador por Rubros de Ingreso:

CONCEPTO	MINISTRADO ENERO A DICIEMBRE 2019
Subsidio Federal	\$ 111'660,935.59
Subsidio Estatal	111'937,269.49
Cuenta por Cobrar Subsidio Federal	976,333.92
<b>TOTAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 2019.</b>	<b>\$224'574,539.00</b>
Cobro Ministración Estatal 2018	1'523,201.30
Interés por Pago de Ministración 2018	338.49
Interés por Pago de Ministración 2019	16.16
<b>MINISTRACIÓN FEDERAL 2019 POR COBRAR AL CIERRE.</b>	<b>- 976,333.92</b>
<b>TOTAL MINISTRACIONES RECIBIDAS EN 2019</b>	<b>\$225'121,761.03</b>

3. Se informan los rubros correspondientes a Otros Ingresos y Beneficios, los cuales se encuentran armonizados con el Clasificador por Rubro de Ingresos en cantidad de \$ 28,267.00

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1

**Servicios Personales:**

Representa el pago de sueldos y salarios al personal administrativo, técnico, manual y docente, así como las prestaciones convenidas en el contrato colectivo de trabajo y las demás dispuestas en el marco normativo de prestaciones, las aportaciones de seguridad social y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales, que al 31 de Diciembre de 2019 se ejercieron por un monto de \$179'037,299.00 (Son: Ciento Setenta y Nueve Millones Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

**Materiales y Suministros**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de las actividades administrativas, entre otros, materiales, útiles y equipos menores de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. En este período ascendieron a un monto de \$9'567,182.00 (Son: Nueve Millones Quinientos Sesenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

**Servicios Generales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, entre otros: Energía Eléctrica, telefonía tradicional, servicios de acceso de internet, mantenimiento a edificios. En este período ascendieron a un monto de \$38'583,948.00 (Son: Treinta y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Corresponde a la Depreciación del Ejercicio el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

ACTIVO	IMPORTE
Bienes Inmuebles	\$ 754,267.75
Bienes Muebles	3'056,398.37
Activos Intangibles	701,057.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4'511,723.26</b>

1.-Aplicando los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los egresos se llevan con base acumulativa conforme a la fecha de su realización, reconociendo lo que se define como momento contable, es decir; la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago. Los Gastos se consideran realizados en el momento en que se formaliza la operación fundamentada en los mecanismos de control interno implantados, independientemente de la forma o Documentación que ampare ese acuerdo o su fecha de pago, adjuntando los documentos idóneos que amparan la adquisición de los bienes o la prestación del servicio, entendiéndose devengado el gasto cuando se reconoce la obligación de pago.

Hasta el ejercicio 2011 las inversiones en inmuebles, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo, excepto las adquiridas en el ejercicio con remanentes de ejercicios anteriores o las recibidas de manera directa con asignación al patrimonio; fueron consideradas como egresos del periodo en que se adquirían para efectos del Estado de Actividades, registrándolas en las cuentas de activo que correspondía e incrementando el Patrimonio Adquirido del Colegio.

A partir del ejercicio 2012 y con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya no fueron consideradas como egresos del período en que se adquieren para efectos del Estado de Actividades, registrándolas únicamente en la cuenta de activo a que corresponden sin incremento del Patrimonio Adquirido del Colegio.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. El saldo al 31 de Diciembre de 2019 del Patrimonio se encuentra integrado por:

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 254'347,778.00</b>
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 125'691,983.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$ 128'655,795.00

El saldo del PATRIMONIO ACUMULADO del Colegio al 31 de Diciembre de 2019 se encuentra integrado por las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que se han realizado con aplicación al presupuesto ejercido durante el transcurso de su vida institucional, así como a las asignaciones directas efectuadas a través del Instituto de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Campeche (INIFEEC). Cabe resaltar que las adquisiciones de activos fijos a partir del Ejercicio 2012 en adelante no incrementaron el patrimonio en virtud de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

2. Los Recursos que modifican el Patrimonio Generado se encuentra constituido por el Resultado del Ejercicio y por las Depreciaciones Acumuladas.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$34'660,645.00	\$37'409,160.00
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de Terceros y otros	0.00	0.00
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$34'660,645.00	\$37'409,160.00

2.- En el punto 8 se encuentra la integración de bienes muebles e inmuebles del ejercicio presupuestal 2019, los cuales fueron adquiridos con recursos estatales, pagados en su totalidad.

3.- A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Des ahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	-\$1'979,107.00	\$-2'432,021.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	-\$44'010,591.00	-\$39'741,070.00
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas Extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas.




**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

No se manejan cuentas de orden Contables y Presupuestarias por lo que no se informa, de manera agrupada, dichas cuentas.

Las cuentas de Orden Presupuestarias que se manejan son las que están contempladas en el plan de Cuentas dado a conocer por la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante el Consejo Nacional de Armonización Contable relativas al Ingreso y Egreso.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

En respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y con el fin de mejorar la calidad de la Educación Media Superior y ampliar su oferta, frente a una demanda creciente se fomenta la Educación Técnica, en todos sus niveles, para disminuir el rezago tecnológico que nos separa de los países avanzados se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche el 20 de Octubre de 1994, mediante un acuerdo del ejecutivo del Estado de Campeche como una nueva opción con nuevos servicios para la educación media superior tecnológica en las opciones bivalente y terminal operado descentralizadamente, lo que permitiría ampliar la participación de los Gobiernos de los Estados.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para una mayor comprensión de los mismos y sus notas.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, mediante la exposición de las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

Actualmente el Colegio aplica las disposiciones implementadas por el Gobierno Estatal en cuanto a las "Medidas de Austeridad, Racionalidad y Ajuste Presupuestario en la Calidad de Gasto y Gestión Pública aplicable a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Presupuestal 2019 de conformidad a la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, realiza sus operaciones mediante un convenio de coordinación, mediante el cual por cada peso que aporta la Federación, al Estado

le corresponde aportar una cantidad igual, además de que recibe ingresos propios provenientes de sus alumnos.

### 3.- Autorización e Historia

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche se crea el 20 de Octubre de 1994, mediante Un Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche, Ing. Jorge Salomón Azar García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

Su finalidad es contribuir e impulsar y consolidar los programas de Educación Media Superior en el Estado de Campeche. Cuenta con los siguientes planteles:

<b>PLANTEL ALFREDO V. BONFIL</b>	Fundado en Septiembre de 1994.
<b>PLANTEL PALIZADA</b>	Fundado en Septiembre de 1994.
<b>PLANTEL HOPELCHÉN</b>	Fundado en Septiembre de 1995.
<b>PLANTEL POMUCH</b>	Fundado en Septiembre de 1995.
<b>PLANTEL MIGUEL HIDALGO</b>	Fundado en Septiembre de 1996.
<b>PLANTEL FELIPE CARRILLO PUERTO</b>	Fundado en Septiembre de 1998.
<b>PLANTEL CAMPECHE</b>	Fundado en Agosto de 2004.

### MISIÓN

Contribuir efectivamente con la calidad, pertinencia y equidad, al desarrollo del Estado de Campeche, mediante la presentación de Servicios de Educación Tecnológica de Nivel Medio Superior, así como de extensión Académica, Tecnológica y Cultural en las Áreas de Influencia de sus Planteles.

### VISIÓN

Ser un modelo educativo que oferte educación tecnológica de calidad en el Nivel Medio Superior y que responda a las necesidades que impacten en el Desarrollo del Estado.

### OBJETIVOS GENERALES

- Formar Bachilleres Técnicos con solidez científica y tecnológica, así como con creatividad y responsabilidad social, capaces de responder con éxito como estudiantes de licenciatura y como técnicos profesionales en el aparato productivo de bienes y servicios.
- Incrementar las capacidades tecnológicas en el área de influencia de sus planteles mediante la prestación de servicios de extensionismo tecnológico, en su nivel y áreas de competencia.
- Incidir en la orientación y calidad de la demanda de educación media superior, mediante acciones de extensión académica en los planteles de Educación Media Superior Básica en el área de influencia de sus planteles.
- Incrementar los niveles culturales de la población, en el área de influencia de sus planteles.

### VALORES

Promueve los valores:

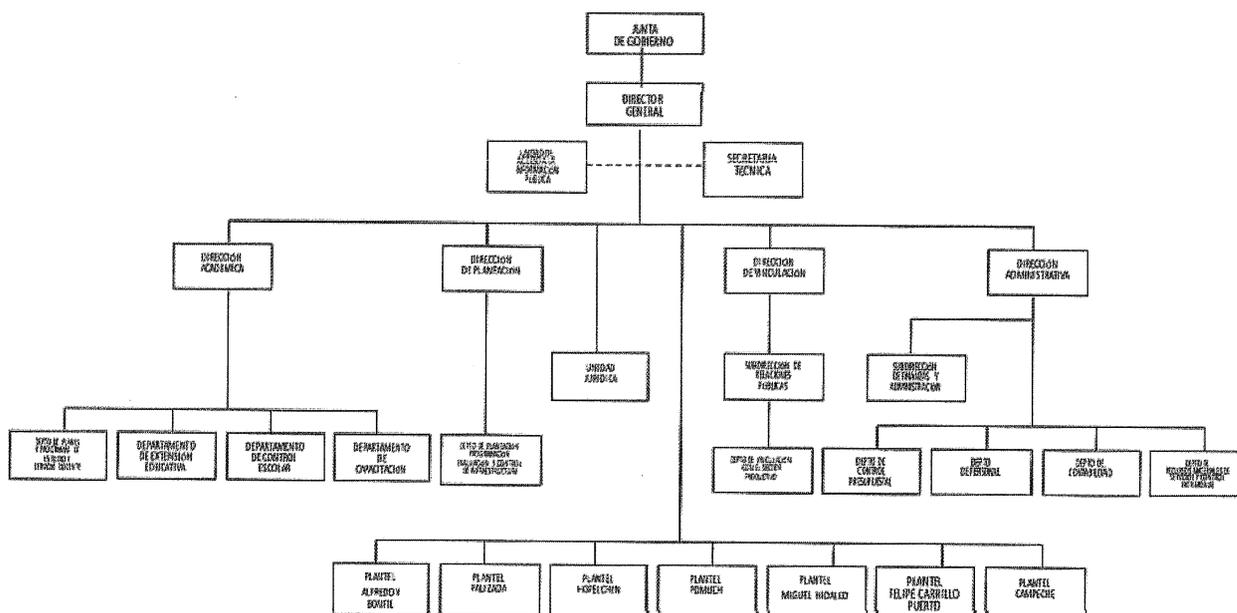
- Humanísticos
- Innovación Tecnológica y Científica.
- Cultura Emprendedora

**ACTIVIDADES QUE REALIZA**

- Impartir educación en la modalidad de bachillerato tecnológico conjugando convenientemente el conocimiento técnico que asegure su vertiente propedéutica o el logro de habilidades y destrezas que dé ascendencia a su línea tecnológica.
- Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.
- Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad y valores regionales y nacionales.
- Fortalecer las opciones tecnológicas bivalentes del nivel medio superior, incentivar el desarrollo económico de las distintas regiones del estado, contribuir en corto y mediano plazo la infraestructura suficiente que permita absorber el impacto de la demanda educativa de la egresión secundaria.
- En la Actualidad el CECyTEC cuenta en cada uno de sus siete planteles con oficinas administrativas, aulas didácticas, talleres, laboratorios y centros de cómputo, por lo tanto, la relevancia y pertinencia del presente convenio.

Los principales cambios en su estructura ha sido la creación de nuevas direcciones conforme al crecimiento normal de los planteles.

MO2801 MANUAL DE ORGANIZACION  
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 Estructura Orgánica



**4.- Organización y Objeto Social**

a) Objeto social:

I.- Impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación científica y tecnológica de tipo media superior en la modalidad de bachillerato tecnológico.

- II.- Formar Profesionales técnicos con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en los sectores industrial y de servicios del estado y del país.
- III.- Formular, organizar, fomentar y realizar investigación científica y tecnológica.
- IV.-Facilitar el acceso al conocimiento y a la preparatoria técnica en el nivel medio superior a los jóvenes.
- V.-Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.
- VI.-Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII.-Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad y valores regionales y nacionales.
- VIII.- Fortalecer las opciones tecnológicas bivalentes del nivel medio superior.

- b) Principal actividad: Impartir educación en la modalidad de bachillerato tecnológico bivalente.
- c) Ejercicio fiscal: 2019
- d) Régimen jurídico: Personales Morales con Fines no Lucrativos (Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.)
- e) las principales obligaciones fiscales corresponden al pago de retenciones de Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Honorarios Profesionales, Retenciones por Arrendamiento.
- f) Estructura organizacional básica: se encuentra representado por la H. Junta Directiva, Director General, Directores de Plantel, Directores de Área.
- g) No se manejan fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

##### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Colegio está aplicando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a la Cuenta Pública del Ejercicio 2019. De igual forma se aplica la normatividad emitida para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de Información Financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros. De igual manera se aplicaron los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

La normatividad observada se encuentra integrada, de manera enunciativa y no limitativa, por:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Ejercicio Vigente.
- Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche en vigor.
- Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche en vigor.
- Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de Campeche.
- Postulados Básicos emitidos por el CONAC.

##### Consideraciones Generales

- a) Para el caso de los activos fijos se han utilizado los parámetros de VIDA ÚTIL para llevar a cabo las depreciaciones.
- b) El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

- c) Los postulados básicos son los establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- d) No se ha aplicado normatividad supletoria a la contemplada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- e) Nuestro Colegio ha aplicado en años anteriores la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base al devengo contable.

#### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

La preparación de los Estados Financieros se basa en las siguientes políticas y prácticas contables:

##### a) Registro de los Ingresos

Aplicando los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los ingresos se llevan con base acumulativa conforme a su realización identificando lo que se define como el momento contable que da lugar al derecho jurídico de cobro, es decir, que los ingresos por subsidios federal y estatal se reconocen como una cuenta por cobrar en el momento en que se emite el recibo de cobro y se abona en las cuentas acreedoras de ingresos en el momento en que la institución bancaria deposita el importe del financiamiento.

Los ingresos propios se reconocen como una cuenta por cobrar en el momento en que inicia un nuevo ciclo escolar con alumnos matriculados y se abonan en el momento en que son cobrados y expedido el recibo oficial, quedando completo el ciclo cuando se obtiene la ficha de depósito en las cuentas bancarias del Colegio.

Los otros ingresos corresponden a los rendimientos de las cuentas e inversiones bancarias contabilizadas a través de la cuenta de resultados acreedora OTROS INGRESOS, en el momento en que son conocidos mediante el Estado de Cuenta de la Institución Bancaria correspondiente.

- b) No se realizan operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias.
- d) No se cuenta con un inventario al cierre del Ejercicio por lo que no tampoco se maneja un costo de lo vendido.
- e) No se cuentan con reservas actuariales.
- f) Las provisiones registradas corresponden a pasivos laborales informados en el rubro de PASIVO.
- g) No se cuenta con Reservas.
- h) No se presentan cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) No existen reclasificaciones en donde se revelen todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Los saldos al cierre del ejercicio correspondientes al Rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, específicamente en el rubro de Deudores Diversos, Anticipo para Viáticos, Gastos por Comprobar y Préstamos, se procede a su descuento, a más tardar el 30 de Noviembre y de manera excepcional al 31 de Diciembre de cada año.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

1.-Aplicando los lineamientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los egresos se llevan con base acumulativa conforme a la fecha de su realización, reconociendo lo que se define como momento contable, es decir, la contabilización de las transacciones de gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago. Los Gastos se consideran realizados en el momento en que se formaliza la operación fundamentada en los mecanismos de control interno implantados, independientemente de la

forma o documentación que ampare ese acuerdo o su fecha de pago, adjuntando los documentos idóneos que amparan la adquisición de los bienes o la prestación del servicio, entendiéndose devengado el gasto cuando se reconoce la obligación de pago.

Hasta el ejercicio 2011 las inversiones en inmuebles, vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo, excepto las adquiridas en el ejercicio con remanentes de ejercicios anteriores o las recibidas de manera directa con asignación al patrimonio; fueron consideradas como egresos del periodo en que se adquirían para efectos del Estado de Actividades, registrándolas en las cuentas de activo que correspondía e incrementando el Patrimonio Adquirido del Colegio.

A partir del ejercicio 2012 y con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya no fueron consideradas como egresos del periodo en que se adquieren para efectos del Estado de Actividades, registrándolas únicamente en la cuenta de activo a que corresponden sin incremento del Patrimonio Adquirido del Colegio.

### **Control de las Inversiones en Bienes Duraderos**

Existen controles físicos por los bienes duraderos adquiridos, se encuentran con los resguardos respectivos, los cuales elabora y custodia la Dirección de Administración mediante el Departamento de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche.

En el caso de Bienes Inmuebles se cuenta con documentación que acredita su propiedad y en algunos casos solo se cuenta con actas de entrega-recepción de la infraestructura física propia de los mismos así como de su equipamiento de bienes muebles, recibidos en donación por el Colegio y de los cuales se mantiene un registro no valorizado, y en atención a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable se procedió a iniciar su inventario físico y asignación de valores complementando este proceso con la realización de avalúos de aquellos bienes tanto muebles e inmuebles, que se han recibido en administraciones pasadas a efecto de contar con un inventario clasificado y valuado al cien por ciento para cumplir con la norma de Información Financiera relativo al resguardo de los Activos que son propiedad de la Institución.

En una primera etapa se valoraron los activos hasta el 31 de Diciembre de 2012, reconociendo su efecto mediante las cuentas contables del Estado de Situación Financiera.

En la segunda etapa se valoraron los activos hasta el 31 de Diciembre de 2014. El cálculo y determinación de la Depreciación Contable se realizó de conformidad a las Reglas de Valuación dado a conocer por el Consejo de Armonización Contable.

### **REGISTRO CONTABLE**

En el Registro Contable intervienen los siguientes Áreas:

**Departamento de Contabilidad:** Es responsable del registro de pólizas de operaciones diversas, reclasificaciones y ajustes. Las Pólizas de Reclasificación y de ajustes se elaboran al detectar registros erróneos, con base en las revisiones mensuales que se realizan.

**Área de Nóminas:** Esta Área es la Encargada de subir al sistema electrónico bancario, las nóminas, entregando la información correspondiente al departamento de contabilidad para la elaboración de las pólizas y su registro contable, así como la determinación de los Impuestos relativos a la Nómina.

**Área de Recursos Materiales:** Esta Área es la Encargada de realizar las operaciones de adquisición de bienes, contratación de servicios e inversiones en bienes muebles e inmuebles, reuniendo toda la

documentación comprobatoria que sustente cada operación realizada que al pasar al área Contable se convierte en el documento Contabilizador.

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

No se manejan recursos en Moneda Extranjera ni protección contra riesgos Cambiarios.

**8.- Reporte Analítico del Activo**

Se ha integrado y depreciado los activos del Colegio señalado en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles contemplado en los puntos 8 y 9.

**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se tiene Fideicomisos, mandatos y análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Mencionado en el punto anterior.

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose y se presentan los ingresos propios a continuación:

CONCEPTO	TOTAL, ACUMULADO A DICIEMBRE 2019
Aportaciones Voluntarias	\$ 2'942,792.50
Examen Extraordinario	206,830.00
Retiro de Documentos	129,135.00
Expedición de Documentos oficiales	145,243.61
Derecho de Titulación	237,800.00
Renta de Nevería	738,494.00
Guías de Estudio y Examen Admisión	256,520.00
Fotocopias	316,564.00
Otros Ingresos y Derechos Varios	144,916.00
Productos Financieros	28,262.00
<b>TOTAL, INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 5'146,557.11</b>

*MS*

*l*

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por la Ley de Presupuesto de Egresos de cada año.

#### 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No se ha contratado Deuda respecto al PIB, ni Deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) No se ha contratado Deuda por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12.- Calificaciones Otorgadas

El Ente no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

#### 13.- Proceso de Mejora

Se tiene implementada la política de división de funciones mediante la cual se trabaja con módulos de Contabilidad, Tesorería, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Nómina, lo cual nos permite tener capturar en una base de datos la información y Documentación Disponible.

#### 14.- Información por segmentos

Derivado de lo anterior se puede obtener información de diferentes áreas tales como ingresos, compras, inventarios, cheques, transferencias, presupuesto, etc.

#### 15.- Eventos Posteriores al Cierre

Aquellos eventos posteriores al cierre del Ejercicio Presupuestal son evaluados e incorporados mediante el Dictamen del Auditor Externo con que cuenta este Colegio y que finalmente es sometido a la Autorización de la H. Junta Directiva previa opinión del Comisario.

#### 16.- Partes Relacionadas

No se cuenta ni existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente correctos y Responsabilidad del Emisor**

Elaboró:

C.P. JAIME CHUCHIN MIS  
SUBDIRECTOR DE CONTAB.

Revisó:

C.P. ROXANA DE LAS M. MONTERO P.  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorizó:

M.A.P. LAURA OLIMPIA BAQUEIRO RAMOS  
DIRECTORA GENERAL

---